

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
SECRETARÍA COMUN DE PROCESOS FISCALES					
ESTADO No. 59					
Fijado el veintitrés (23) de septiembre de 2022, a las 7:30 a.m.					
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	RF-212-310-2018	Responsabilidad Fiscal	Nicolas Pineda Fernández Gema Victoria Truke Ospina Álvaro Hernández Suárez	22/09/2022	Auto por medio del cual se resuelve un grado de consulta
2	RF-212-026-2019	Responsabilidad Fiscal	Álvaro Luis Castilla Fragozo Arianna Vanessa Bobadilla Daza	22/09/2022	Auto por medio del cual se ordena reprogramar audiencia de descargos
3	JC-212-049-2008	Jurisdicción Coactiva	Juan Carlos Medina Ovalle	22/09/2022	Auto por medio del cual se actualiza la liquidación de un crédito
4	PRF-180000-003-19	Responsabilidad Fiscal	Luis Guillermo Ramos Vergara Carlos Óscar Vergara Rodríguez	22/09/2022	Auto por medio del cual se accede a una solicitud
5	RF-212-324-2019	Responsabilidad Fiscal	Gema Victoria Truke Ospina Indira María Gutiérrez Acuña	22/09/2022	Auto por medio del cual se ordena no tramitar una solicitud
6	RF-212-322-2019	Responsabilidad Fiscal	Indira María Gutiérrez Acuña	22/09/2022	Auto por medio del cual se ordena no tramitar una solicitud
7	RF-212-326-2019	Responsabilidad Fiscal	Indira María Gutiérrez Acuña	22/09/2022	Auto por medio del cual se ordena no tramitar una solicitud
8	RF-212-309-2018	Responsabilidad Fiscal	Nicolás Pineda Fernández Ana María Araujo Castro Indira María Gutiérrez Acuña Consortio Consultoría y Diseño A & P AXA Colpatría Seguros S.A.	22/09/2022	Auto por medio del cual se reconoce personería a un abogado
9	RFV-212-026-2019	Responsabilidad Fiscal Verbal	Álvaro Luis Castilla Fragozo Arianna Vanessa Bobadilla Daza	22/09/2022	Auto por medio del cual se niega el nombramiento de defensor de oficio o representante de tercero determinado
10	RF-212-323-2019	Responsabilidad Fiscal	Luz Elena Arango Cardona Flora Jiménez Marín José Albeiro Cañaveral Bedoya Gustavo David Velásquez Correa Nury Jaqueline Zuluaga Gutiérrez Javier Alberto López García Luz Edilia López Vahos Jorge Hernán Lopera Taborda Beatriz Calle Castrillón León Darío Ardila Úsuga	22/09/2022	Auto por medio del cual se nombra defensor de oficio o representante de tercero determinado
11	RF-212-323-2019	Responsabilidad Fiscal	Luz Elena Arango Cardona Flora Jiménez Marín José Albeiro Cañaveral Bedoya Gustavo David Velásquez Correa Nury Jaqueline Zuluaga Gutiérrez Javier Alberto López García Luz Edilia López Vahos Jorge Hernán Lopera Taborda Beatriz Calle Castrillón León Darío Ardila Úsuga	22/09/2022	Auto por medio del cual se nombra defensor de oficio o representante de tercero determinado
12	RF-212-301-2018	Responsabilidad Fiscal	Miguel Torres Marrugo Wilmer Salcedo Misas Cristina Paola Moreno Pupo Nasy Margarita Sánchez Zapateiro	22/09/2022	Auto por medio del cual se ordena oficiar a un consultorio jurídico para que designe apoderados de oficio
Desfijado el veintitrés (23) de septiembre de 2022, a las 4:30 p.m.					
SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES					

"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016.
Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo"